



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) complementa las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PBCG) aprobado por [Disposición N° 63-E/2016](#) de la Oficina Nacional de Contrataciones y modificatorias.

Organismo contratante	Universidad Nacional del Comahue
Gestión a cargo de	Departamento de Compras, Facultad de Ingeniería
Domicilio	Buenos Aires 1400, Neuquén, Neuquén
Correo electrónico	compras@fain.uncoma.edu.ar
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
Tipo	Contratación Directa por Adjudicación Simple
Número y ejercicio	25/2021
Causal	Por Exclusividad
Modalidad	Sin modalidad
Expediente número	00005/23/2021
Rubro	REPUESTOS
Objeto	Adquisición de accesorio para cromatógrafo Agilent modelo 5975
Costo del pliego	Sin costo
Obtención del pliego	Mediante página web: - http://www.uncoma.edu.ar/index.php/contrataciones-directas/ - https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx#
Consultas del pliego	Sólo por escrito al correo electrónico indicado. Hasta el 15 de octubre de 2021, 16:00 horas.
Presentación de ofertas	En el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue. Hasta el 21 de octubre de 2021, 13:00 horas. En papel y sobre cerrado. No se aceptarán ofertas electrónicas.
Acto de Apertura	En el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue. El 21 de octubre de 2021, 14:00 horas.



CLÁUSULAS PARTICULARES

1ª.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen la presente contratación, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento.

2ª.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS:

La oferta deberá ser firmada en todas sus fojas por el oferente, su representante legal o apoderado, y deberá acompañarse con la documentación que acredite la calidad invocada.

La presentación de la oferta será en sobre perfectamente cerrado.

- En la cubierta exterior del sobre se indicará:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS, FACULTAD DE INGENIERÍA.
BUENOS AIRES N° 1400 - NEUQUÉN CAPITAL - CP Q8300IBX.
ATTO. ESTEBAN GUZMÁN - 2995319526.

Ref: EXPEDIENTE N° 00005/23/2021.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE POR EXCLUSIVIDAD N° 25/2021 - “Adquisición de accesorio para cromatógrafo Agilent modelo 5975”.

ACTO DE APERTURA: 21 DE OCTUBRE DE 2021, HORA: 14:00.

- Contenido:
 1. Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional - Anexo II;
 2. Constancia de inscripción en A.F.I.P.;
 3. Constancia de Inscripción en Padrón de Proveedores de la Universidad Nacional del Comahue (U.N.Co.), o formulario de registro debidamente completado y con la documentación requerida. El formulario se puede descargar desde la sección “Proveedores” del siguiente enlace:
<https://www.uncoma.edu.ar/index.php/departamento-de-compras/>
 4. Planilla de cotización - Anexo III;
 5. Documentación que acredite la calidad del firmante de la oferta. Ver cláusula 3°.
 6. Información certificada por la entidad bancaria sobre la cuenta bancaria a la cual correspondería realizar el pago.
 7. Opcionalmente, toda otra documentación complementaria que considere de interés para conocer las características técnicas de los productos e ilustrar mejor su propuesta.

No será necesaria la impresión y presentación de los pliegos, a excepción de los anexos solicitados.



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ingeniería
Secretaría Administrativa - Departamento de Compras

3ª.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL FIRMANTE: Los proponentes deberán tener capacidad civil para obligarse. Si la oferta estuviese formulada por una Sociedad Anónima, deberá adjuntar una copia del Estatuto Social y una copia del Acta de Sesión del mismo Directorio autorizando a presentarse por cuenta de la Sociedad. En caso de otras sociedades comerciales, se presentará una copia del Contrato Social, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio, una copia del acta o poder designando al gerente de funciones y una autorización del mismo para presentarse dicha sociedad a la presente contratación.

4ª.- COTIZACIÓN: La cotización podrá efectuarse por uno, varios o el total de los renglones. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la U.N.Co. por todo concepto, incluido los gastos asociados al envío. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

5ª.- LUGAR DE ENTREGA: Laboratorio de Trazadores, Departamento de Física, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue, sito en la calle Buenos Aires N° 1400, Neuquén Capital. El riesgo asociado estará a cargo del proveedor hasta que se haya realizado la conformidad definitiva de la recepción de los productos.

6ª.- PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores a la fecha de emisión de la Orden de Compra, salvo que la consecución del trámite demandara un plazo mayor debidamente justificado.

7ª.- OFERTAS VARIANTES: No se admitirán.

8ª.- MONEDA DE COTIZACIÓN: Moneda extranjera.

9ª.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: No requiere.

10ª.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: DIEZ (10) días corridos contados a partir de la fecha en que se realice el acto de apertura de las ofertas.

11ª.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS. La adjudicación recaerá sobre la oferta que se ajuste a lo solicitado, ofrezca el precio más económico y/o resulte más conveniente para la satisfacción de los intereses de la U.N.Co., producto de una evaluación integral de todas las características de la oferta.

12ª.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: Total.

13ª.- CONSULTA DE DEUDA DE ORGANISMOS PÚBLICOS. Se procederá a verificar la habilidad para contratar con el Estado Nacional respecto al cumplimiento de orden tributario y/o previsional (Resolución General de AFIP N° 4164/2017). Al momento de la emisión del informe de evaluación, el resultado de la consulta debe indicar que no tiene deuda.



14ª.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO). No es requisito estar inscripto.

15ª.- ALTA EN EL PADRÓN ÚNICO DE ENTES. Considerando la forma, condición, canal de pago y demás exigencias dispuestas en el presente pliego, propias de la organización contable y administrativa de esta Universidad, deviene inaplicable el Alta prevista en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

16ª.- CATEGORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE FRENTE A LOS IMPUESTOS. La U.N.Co. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. bajo C.U.I.T. N° 30-58676219-9, revistiendo el carácter de sujeto Exento frente al I.V.A. e II.BB. Actúa como agente de retención del Impuesto a las Ganancias, de aportes del Sistema Único de la Seguridad Social y como agente de información de autónomos. Quienes no se encuentren alcanzados por las obligaciones referidas donde la U.N.Co. es responsable, deberán presentar –al momento de perfeccionar el contrato– las constancias emitidas por los organismos pertinentes en los cuales se exime al contratista de practicar las retenciones de la ley.

17ª.- FACTURACIÓN. El adjudicatario deberá presentar la factura dentro de los CINCO (5) días hábiles de recibida la Orden de Compra, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co., o mediante correo electrónico.

18ª.- FORMA DE PAGO. El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia bancaria dentro de los CINCO (5) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de presentación de factura. El monto del desembolso se calculará de acuerdo al tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de liberar la orden de pago.

19ª.- DEJAR SIN EFECTO. La Facultad de Ingeniería de la U.N.Co. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.

20ª.- JURISDICCIÓN. En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales, con asiento en la Ciudad de Neuquén, Provincia Neuquén, renunciando a toda otra jurisdicción.

21ª.- ANEXOS. Se acompaña al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, formando parte del mismo: Anexo I – Especificaciones Técnicas, Anexo II – Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional, Anexo III – Planilla de Cotización.



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ingeniería
Secretaría Administrativa - Departamento de Compras

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón N°	Descripción	N° Catálogo SIBYS
01	MARCA EQUIPO AGILENT - MODELO EQUIPO 5975 - ELEMENTO CARTUCHOS SPE. Producto 915-0020-C-BG.	2.9.6-3180.681



ANEXO II

**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Lugar y fecha.....

*Al Sr. Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional del Comahue
Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén*

El que suscribe titular (o representante debidamente autorizado) de la Empresa, C.U.I.T. N°, con domicilio legal en, teléfono n°, constituyendo domicilio especial en, y constituyendo domicilio electrónico especial en la dirección de correo electrónico..... tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de declarar bajo juramento que la empresa, cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del artículo N° 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N° 25/2021; y que la misma no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo N° 21 del Pliego referido.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

(Firma y Aclaración del oferente)



ANEXO III

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Reglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)¹	Precio Final (IVA incluido)¹
01	50	MARCA EQUIPO AGILENT - MODELO EQUIPO 5975 - ELEMENTO CARTUCHOS SPE. Producto 915-0020-C-BG.		

(1) En números y letras

NOTA: El precio cotizado incluye gastos de envío de acuerdo a cláusula 4^a del presente pliego.